

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Jaudenes, 35.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS
Anuncios á precios convencionales



FEDERACIÓN PEDAGÓGICA

El 17 del actual se reunieron los representantes de las tres Sociedades que constituyen la Federación Pedagógica, habiendo aprobado y suscrito las siguientes bases de inteligencia:

«Para aunar, en beneficio de la enseñanza y del Magisterio, los esfuerzos y las gestiones de las distintas Sociedades que se mencionan después, se constituye en Madrid una Federación Pedagógica, con arreglo á las bases siguientes:

1.º La Federación Pedagógica estará formada por las Sociedades siguientes: Liga de los Amigos de la Enseñanza, Asociación Nacional del Magisterio Primario y Sociedad Española de Pedagogía. A esta Federación podrán adherirse otras Sociedades de carácter nacional que trabajen por la enseñanza y la cultura, siempre que lo soliciten y sean admitidas por el Comité ejecutivo de la Federación.

2.º Para realizar las gestiones propias de la Federación se designará un Comité ejecutivo compuesto por los Presidentes de las Sociedades que formen la Federación. Cuando algún miembro del Comité no pueda asistir á las sesiones ó gestiones del mismo, delegará en la persona que, dentro de la Sociedad respectiva, sustituya al presidente, según el reglamento.

3.º El Comité ejecutivo se reunirá siempre que lo solicite por medio de su representante respectivo cualquiera de las Sociedades que forman la Federación. Los gastos que se originen por consecuencia de las gestiones que haga la Federación serán satisfechos á partes iguales por las entidades que lo forman.

4.º Todas y cada una de las Sociedades federadas conservarán en absoluto su autonomía é independencia para proceder con arreglo á sus estatutos, obligándose, no obstante, á comunicar á las demás cualquier gestión de interés general para la enseñanza ó para el magisterio que se proponga hacer cerca de los Poderes públicos, á fin de realizar esas gestiones colectivamente, siempre que haya perfecto acuerdo.

5.º El Comité ejecutivo desarrollará estas bases en la forma que sea preciso y en cada caso particular, según las circunstancias lo aconsejen, para la más eficaz defensa del magisterio y de la enseñanza.

Madrid, 5 de Marzo de 1908.—Por la Liga de Amigos de la enseñanza, E. Vincenti, M. Bartolomé y Mingo.—Por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, C. de Romanones, Manuel Cortés y Cuadrado.—Por la Sociedad Española de Pedagogía, J. Ruiz Jiménez, Victoriano F. Escarza.»

«En Madrid, á 17 de Marzo de 1908, reunidos los Sres. Conde de Romanones y Cortés y Cuadrado, en representación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario; los Sres. Vincenti y Bartolomé y Mingo, por la Liga de Amigos de la enseñanza y los señores Ruiz Jiménez y Fernández Escarza, por la Sociedad Española de Pedagogía.

El Sr. Conde de Romanones manifestó que se felicitaba muy sinceramente de que se hubiese formado la Federación Pedagógica, porque la considera muy beneficiosa para la enseñanza y para los maestros, y que se había permitido convocar no solo á los que forman el Comité ejecutivo, sino á los que han de substituirlos en las gestiones, á fin de comenzar los trabajos de la Federación.

Recordó que sus primeros esfuerzos como

ministro los dedicó á normalizar el pago de la primera enseñanza que, entregada á los Ayuntamientos, era un borrón de España, y que desde entonces no ha olvidado, ni puede olvidar un momento, los problemas que afectan á este importantísimo servicio.

Dijo que por esa misma causa había aceptado muy complacido la Presidencia de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, que deseaba robustecerla por todos los medios.

Añadió que para ese mismo robustecimiento de la Nacional, y para lograr las mejoras que conviene á la enseñanza y al magisterio, era de gran utilidad sumar, á la influencia de dicha Asociación, la de otros importantísimos elementos que no pueden pertenecer á ella por no ser maestros públicos, pero que vienen trabajando en pró de la enseñanza y de los maestros, y que representan una gran fuerza, sin la cual sería más difícil el triunfo; y dijo que esta obra la venía á realizar la Federación Pedagógica, que todos los maestros y todos los amantes de la enseñanza deben apoyar.

Manifestó después que se proponía contribuir directamente y con su esfuerzo personal á los trabajos de la Federación y á cuanto sea favorable á la enseñanza y á los maestros, y que para ello era menester, á su juicio, hacer una campaña decidida en el Parlamento y en la Prensa. A este fin dijo que él y sus amigos aprovecharán toda ocasión propicia en el Parlamento para que se discutan las cuestiones de enseñanza.

Respecto á la campaña de la Prensa, que considera necesaria é importantísima, indicó que, por su parte, tenía la mayor satisfacción en ofrecer á la Federación con toda amplitud y todo desinterés las columnas del *Diario Universal*, de acuerdo con su director, para que el magisterio público puede llevar sus aspiraciones á la opinión pública.

Ensalzó la labor tenaz de las revistas profesionales, pero hizo observar que esa prensa, tan culta y tan digna, apenas si es leída más que por los mismos maestros y por algunas autoridades, pero que sus campañas no salen del estrecho círculo de los profesionales, y hace falta que muchos de estos problemas de la educación lleguen á la opinión pública y vayan ganando en ella adeptos. Por eso entiende que una campaña en la Prensa diaria, en forma que no perjudique en lo más mínimo á los periódicos profesionales, puede ser de gran interés y de positivo beneficio para

los maestros y para las escuelas, y que á este efecto él ponía en absoluto é incondicionalmente á disposición de la Federación Pedagógica el periódico ya citado.

El Sr. Vincenti aplaudió la idea indicando algunos medios prácticos de realizarla. El Sr Ruiz Jiménez citó el ejemplo de los farmacéuticos, que para hacer triunfar sus aspiraciones, redactan una página semanal en el mismo diario, y el ejemplo de los médicos que hacen cosa semejante en *Heraldo de Madrid*, etc., etc., y manifestó que á su juicio convendría dedicar una página semanal del *Diario Universal*, donde las Sociedades federadas y todos los maestros públicos pudieran exponer, con absoluta libertad y con todo apartamiento de la política, los problemas escolares y las aspiraciones del magisterio.

Los Sres. Cortés y Cuadrado, Bartolomé y Mingo y Ascarza hicieron algunas indicaciones para el mejor desarrollo del pensamiento y se acordó:

1.º Que por la Federación se redacte una página semanal del *Diario Universal*, dedicada á maestros y escuelas.

2.º Que los Sres. Vincenti y Cortés y Cuadrado se pongan de acuerdo para la organización de la campaña.

El Sr. Bartolomé y Mingo, indicado también para la dirección, en unión del Sr. Cortés, hizo ver que le era imposible, por sus muchas ocupaciones, pero que prestará todo su concurso personal á la campaña.

Respecto á la campaña parlamentaria que conviene hacer, se acordó que los Sres. Cortés y Cuadrado, Bartolomé y Mingo y Fernández Ascarza, en representación de las tres entidades federadas, se reúnan y concreten los puntos fundamentales que convendría defender en la interpelación anunciada por el señor Canalejas; que se visite á este ilustre hombre público para exponerle lo que interesa al magisterio y á la enseñanza, y que además intervenga en la interpelación, según lo aconsejen las circunstancias parlamentarias, alguno ó los tres presidentes de las Sociedades federadas para defender el programa común.

Y sin más asunto se dió por terminada la reunión.»

La *Federación Pedagógica* es ya un hecho. Si que la gestación ha sido larga, y no sabemos si laboriosa, mas al fin las tres Sociedades han llegado á un acuerdo.

Felicitémosnos de ello y esperemos quede esta conjunción de esfuerzos dirigidos al mismo fin resulten días mejores que los actuales para la enseñanza nacional y para el sufrido magisterio que la difunde.

SECCION OFICIAL

CONCURSO DE ASCENSO DE 1908

Universidad de Valladolid

SUPERIORES DE NIÑOS.—Bilbao (auxiliaría de la graduada), con 1.650 pesetas, Santander (auxiliaría), con id.; Palencia (auxiliaría), con 1.100.

ELEMENTALES DE NIÑOS.—Valladolid, con 2.000 pesetas; Villalón (Valladolid), con 1.100; Azpeitia (Guipúzcoa), con id.

ELEMENTALES DE NIÑAS.—Fuenterrabía (Guipúzcoa), con 1.100; Eibar (Guipúzcoa), con id.

Las auxiliarías no tienen casa ni retribuciones.

Las instancias se dirigirán al Sr. Rector; el plazo para presentar solicitudes terminará el 26 de abril.

Universidad Central

DE NIÑOS.—Madrid (superior), con 3.000 pesetas; idem (elemental), con 2.750 id.; idem (auxiliaría), con 1.650 id.; Alcañá de Henares, con 1.100 id.; Almagro (Ciudad Real), con 1.100 id.; Quintanar de la Orden (Toledo), con 1.100 id.; Carpio de Tajo (idem), con 1.100 id.

DE NIÑAS.—Madrid (superior) auxiliaría, con 2.000 pesetas; idem (elemental) auxiliaría, con 1.650 id.; Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), con 1.100 id.; Segovia (superior) auxiliaría de la graduada, con 1.100 id.; Yébenes (Toledo), con 1.100 id.; Urda (Toledo), con 1.100 id.

DE PÁRVULOS.—Toledo, con 1.650 pesetas; San Clemente (Cuenca), con 1.100 id.

Provincia de Albacete

DE NIÑOS.—La elemental de Chinchilla, con 1.100 pesetas.

DE NIÑAS.—Albacete, con 1.375 pesetas.

Provincia de Alicante

DE NIÑOS.—Las elementales de Aspe, Denia y Menóvar, con 1.100 pesetas.

DE NIÑAS.—Torrevieja, con 1.100 pesetas.

DE PÁRVULOS.—Novelda, con 1.100 pesetas.

Provincia de Castellón

DE NIÑOS.—Elemental de Vinaroz, con 1.100 pesetas.

DE NIÑAS.—Elemental de Cabanes, con 1.100 pesetas.

Provincia de Murcia

DE NIÑOS.—La superior de Cieza, con 1.350 pesetas; las elementales de Lorca (distrito de la Iglesia), con 1.650 id.; Cebegín y Mazarrón, con 1.375 id. y Singla (Caravaca) y dos en Cieza, con 1.100 id.

DE NIÑAS.—Dos elementales de Cartagena, con 2.000 pesetas cada una; Lorca, con 1.650 id.; Cieza y Algar de Cartagena, con 1.100 id.

Provincia de Valencia

DE NIÑOS.—La superior de Ayora, con 1.350 pesetas; la auxiliaría de la superior de Alcira, con 1.100 id. y las elementales de Algemesí, Alberique y Chelva, con 1.000.

DE NIÑAS.—Las elementales de Turís y Villar del Arzobispo, con 1.100.

Los aspirantes dirigirán á este Rectorado sus instancias acompañas de las hojas de servicios certificadas, dentro del plazo de la convocatoria, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en la *Gaceta de Madrid*.—Valencia, 26 de Marzo de 1908.—El Rector, JOSÉ MARÍA MACHÍ.

FRUSLERÍAS

«Dormid y descansad», es una contraposición de las palabras que Cristo Jesús pronunciara en el Huerto de las Olivas cuando después de la oración se dirigió á los apóstoles, diciéndoles: «Vigilate et orate» etc. Nosotros hacemos una trasposición de estas palabras diciendo:—Dormid y descansad,—ó al revés,— porque la *carne* es fuerte, pero el *espíritu* es débil.

Y no se nos ocurre otra exclamación cuando, después de leer la exposición dirigida por la Asociación nacional al señor Ministro; de la carta del C. de Romanones á todos los maestros de España, encargándoles *dos cosas*; y de la convocatoria hecha por la Asociación de Maestros del partido de Brihuega á todos los ídem de la provincia, la indolencia perdura en esta clase.

¡Dormid y descansad! Para qué queréis velar y orar? *Todo es inútil*. Ni que tengamos «socia» provincial, ni que nó, no nos faltará nuestro clásico «cocido». Eh? Y á vivir. Eso de «asociarse» debe ser una monserga sin pies ni cabeza, invención del mismísimo diablo en

sus ratos de ocio. Lo que os aconsejo á todos es que no hagáis caso ni de la Asociación nacional, ni de su presidente, ni hagáis nada por que en esta provincia se cree un organismo que represente á todos los de partido. Eso no son más que trapacerías que inventa algún desocupado, interesado sin duda de que le hagan el «caldo gordo».

No hagáis caso. Siga cada «quisque» su sendero sin torcerse un ápice, que cualquier rato ya alcanzaréis la gloria.

Cosas á fortiori? Nequaquam. Además que «Asociación» y «niquiscocio» son.... *sinónimos*.

Para qué, pues, venirnos con esas *arengas* tribunicias, con esas *súplicas* de púlpito, con esas *exhortaciones* de confesonario, con esos *aforismos* ñoños, capaces de hacer conmover hasta las mismas pirámides de Egipto?

Eso de *obra de aproximación iniciada por el espíritu y completada por la necesidad...* ¡magras! Pues aquello de que *en la gran labor de solidaridad y armonía entran primero las ideas que los intereses....* p'al gato. Dejémosnos de «socias» y vayámonos tranquilitos á «descansar y á dormir», y mañana será de día. Qué diantre!

Lo que no comprendo, por más vueltas que le dé, cómo existen «socios» que se atrevan, nada menos que á *querer* atar á todos los maestros de la provincia de Guadalajara. ¡Pobrecillos! Mejor parados saldrían si se propusieran agavillar todos los espinos de la Alcarria...

Verdad que es detestable el léxico empleado en este escrito? Pues no da más la inteligencia de

NOEMIS.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE COGOLLUDO

A todos los Maestros asociados en este partido se les comunica que en el número 18 del periódico Unión y Sinceridad, Boletín de la Asociación del Magisterio Primario, se anuncia el siguiente

Concurso de la Asociación Nacional para premiar un libro de 500 pesetas.

La Junta Directiva, reunida en Agosto del año pasado, acordó, entre otras cosas, para fomentar entre sus asociados la produc-

ción pedagógico-literaria, para premiar el mérito, alentar á quien lo posea, establecer un lazo más de relación entre aquéllos y aumentar, de paso, los fondos de la Asociación, la celebración del Concurso que por el presente se anuncia.

Dejó encargada á la Comisión Permanente de llevar á efecto acuerdo tan plausible, con las condiciones de que el libro ha de ser para las Escuelas primarias, de lectura, original, inédito y de conocimientos útiles al alcance de los niños, y que el premiado quedará propiedad de la Nacional, que le hará imprimir y lo pondrá á la venta recomendándolo á sus asociados, únicos que pueden tomar parte en este Concurso.

Fijó también la Directiva la forma en que habrían de ser juzgados los trabajos presentados por los aspirantes al premio, estableciendo que el Tribunal calificador había de ser nombrado por votación de los socios de la Nacional, pudiendo recaer el nombramiento en personas ajenas á la misma, como también por ese procedimiento ha de designarse la casa donde se hará la edición.

A la Comisión Permanente sólo resta añadir las condiciones de extensión, cantidad de premio, plazo para el envío y modo de verificarlo, y en su última sesión tomó el acuerdo de que aquella fuera de 250 á 300 páginas impresas en 8.º prolongado, letra de cuerpo nueve, con regletas; que sean 500 pesetas el premio; que el plazo para admitir aquí los originales expire el 31 de Julio próximo, y que los concursantes envíen sus trabajos en sobre con lema, remitiendo en otro el mismo lema con la firma y dirección del remitente, que manifestará en él su deseo, caso de tenerlo, de que le sea devuelto su original, si no es premiado, para lo cual deberá acompañar el importe necesario para su remisión certificada, si quiere que se le guarde el comprobante para que él pueda hacer reclamación á Correos, en caso de extravío.

Los sobres que contengan las direcciones, á excepción del que ostente el lema del premiado, deberán sufrir la cremación ante testigos, sin ser abiertos.

En estas condiciones, desde la fecha de este Boletín—10 de Marzo de 1908,—queda abierto el Concurso acordado por la Junta Directiva de la Asociación Nacional en 1907.

El Presidente de la Comisión Permanente, *Manuel Cortés y Cuadrado*.—El Vocal, *Domingo Encinas*.—El Tesorero, *Juan C.*

Arroyo.—El Secretario, *Pedro García Martín*.

Al efecto, se da al anuncio la publicidad conveniente á fin de que lo conozcan cuantos puedan y deseen tomar parte en el mencionado Concurso.

Cerezo 18 de Marzo de 1908.

El Presidente de la Asociación,

PEDRO ROQUERO Y MORENO.

**

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE BRIHUEGA

En sesión celebrada el día 22 del corriente por la Junta directiva, se acordó:

1.º Adherirse en un todo á la moción dirigida á todas las Asociaciones de España por la de La Coruña.

2.º Expuesto por el señor Presidente haberse dirigido en tiempo oportuno una circular á todos los maestros que no habían ingresado en la Asociación, como igualmente á los que no habían abonado la cuota anual de dos pesetas que previene el artículo 6.º del Reglamento por que se rige este organismo, excitándoles á que dieran su conformidad en el plazo de quince días, se propuso y así se acordó, dar de baja á los maestros que no hayan respondido.

3.º Enviar lista definitiva de socios á la Nacional, para que expida los correspondientes «Títulos»; y

4.º Dirigirse por medio del periódico LA ORIENTACION, á todos los maestros asociados del partido para que á la mayor brevedad manifiesten á esta Presidencia los inconvenientes que les ocurran sobre el ingreso de esta entidad en la Sección de Socorros mutuos, entendiéndose que se adhieren á esta resolución los que dejen de contestar.

Brihuega 23 de Marzo de 1908.

V.º B.º

El Presidente,

SILVERIO VILA ABUIN.

El Secretario,

VICENTE S. BU GARCÍA.

CARTA ABIERTA

A LOS SEÑORES MAESTROS ASOCIADOS DEL PARTIDO DE BRIHUEGA

Estimados compañeros: En sesión celebrada el 22 del corriente por la Junta directiva que inmerecidamente presido, se propuso que

esta Asociación ingresara en la Sección de socorros mutuos de la Nacional, aún sin esperar vuestro expreso parecer, puesto que las consecuencias de este acto solo imponen un pequeño sacrificio en aras de la fraternidad y compañerismo que nos debemos.

Comprendiendo, sin embargo, que este acto debe ser individualmente espontáneo, se acordó que me dirija á vosotros desde esta Revista, con el fin de conocer previamente vuestra expresa ó tácita opinión, antes de llevar á la práctica la proposición aceptada en principio por esta directiva, y á fin de evitaros gastos y molestias, consideraremos desde luego conformes con el ingreso á los que no manifiesten que no quieren ingresar en dicha Sección de Socorros mutuos, sin necesidad de convocar para este objeto á una reunión extraordinaria que no merece el asunto.

Ahora os diré que muy aleccionado, por la experiencia, soy de los más excépticos y de los que menos esperan de las asociaciones; pero reconociendo la importancia y necesidad de ellas, quisiera ser de los primeros en contribuir á formar su cuerpo y levantar su espíritu.

No temamos aventurarnos en este pequeño asunto, pues que quien más pierda en céntimos de socorro, más gana en vida y actos de caridad, y siempre mostrará con poco sacrificio, olvidando conceptos de juventud y senectud entre compañeros, que sabe responder á la mutua protección y auxilio para alejar la miseria, sobre todo, en aquellos críticos momentos en que la muerte deja abandonada una familia.

No es momento este de cantar las ventajas de la unión sincera, puesto que solo se trata de ejercitar una de las principales virtudes. Por tanto, ni una palabra más y agreguémonos todos á esta benemérita Sección.

Vuestro compañero que os saluda.

SILVERIO VILA.

Brihuega, Marzo, 23.

NOTICIAS

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del trimestre que venció en mediados de Febrero y del que terminará en Mayo.

Esperamos que los suscriptores faciliten el cobro, ya que hemos dejado transcurrir hasta casi terminar dos trimestres, para evitar operaciones que recargan el trabajo de administración.

Ha sido nombrado, fuera de concurso, maestro de la escuela mixta de Fuentelahiguera D. Mariano Esteban Alejandro, que sirve actualmente en Fuentelviejo.

Se ha recibido la consignación de haberes de jubilados y pensionistas, remitida por la Junta Central de derechos pasivos.

Dentro de pocos días, en cuanto se hagan las operaciones precisas, abrirá el pago el habilitado respectivo.

No resulta cierto que se hayan expedido libramientos de material á ninguna provincia.

Existe el propósito de librar el primer semestre de las escuelas diurnas en Abril y Mayo.

La *Gaceta* del 31 de Marzo último publica la convocatoria para proveer la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Podrán tomar parte en las oposiciones los maestros normales ó superiores desde la supresión del grado normal, con dos años de servicios en escuelas de la categoría inmediata inferior al sueldo de la Secretaría, y los secretarios con título superior normal, que hayan servido dos años su destino.

Pasan de trescientas las instancias recibidas para el concurso único del mes de Febrero, cuyo plazo de convocatoria terminó el 29 de Marzo.

Están terminándose las relaciones de material escolar del corriente año, las cuales de un día á otro se remitirán á la subsecretaría.

El maestro de Naharros D. José Aldeguer, ha sido nombrado para la escuela de niños de Hinojosa de Jarque, provincia de Teruel.

Las Juntas locales de Congostrina y Torrecuadrilla, piden que se provean en maestros sus escuelas respectivas.

En virtud del nombramiento para la escuela de Fuentelahiguera, ésta habrá de ser retirada del concurso último.

También se retirarán las de Cereceda y Novella que se anunciaron por error.

CORRESPONDENCIA

Zaorejas.—R. R.—Hoy se hará su encargo y se le contestará.

Espinosa de Henares.—J. J.—Se manda retirar.

Torremocha del Campo.—F. M.—Me enteraré bien del asunto y le contestaré extensamente. Debe hacer la memoria.

Yélamos de Arriba.—M. V.—Ya se conocía el asunto. Gracias.

Peñalver.—T. V.—Se subsanará el error.

Bochones.—A. H.—Entregada. Ya se lo comunicarán.

Gárgoles de Abajo.—R. G.—Me dicen que se despachó.—Lo encargué mucho.

C. de A.—S. G.—Se hará lo posible por complacerle.

Loranca de Tajuña.—E. L.—Falta ese recibo de material, pues se le envió.

Arbancón.—F. A.—Se verá y se le devolverán enseguida.

Pareja.—F. A.—Se recibió. Aún no se ha resuelto.

CONTRACALVICIE CARRASCO

ES INOFENSIVO, CONTIENE SIEMPRE LA CAJDA DEL PELO Y LO REPRODUCE CUANDO EXISTEN LAS RAICES CON EXACTITUD PRODIGIOSA.

CADA FRASCO CONTIENE MEDIO LITRO Y CUESTA 10 PESETAS

DEPOSITO EN MADRID

Durán y Martín, calle de Tetuán, núm. 3

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

FARMACIAS Y PERFUMERIAS

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones a medida á 5 pesetas.

Ropas á medida a mitad de su precio.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

Guadalajara: 1908.—Imprenta de Antero Concha.

OBRA NUEVA.—NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

POR D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN, Inspector del ramo en esta provincia

Terminada la impresión y encuadernación de esta obra por la Casa editorial de D. Antero Concha en esta capital de Guadalajara, se ofrece al público con verdadero interés, pues viene á llenar una verdadera necesidad para dar esta enseñanza en las Escuelas como expresamente obligatoria por el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, por lo cual es de recomendar la adquisición para el presente curso escolar. Consta de 164 páginas en 8.º prolongado, esmerada impresión, con 50 grabados, bien encuadernado en cartón y precio de 9 pesetas docena.

OTRAS OBRAS DE D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN

LA PERLA MORAL DEL NIÑO.—Primera parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Libro de lectura recomendado para toda clase de Escuelas y destinado á las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª. Es muy útil por el sentido pedagógico que envuelve, por las enseñanzas de aplicaciones positivas que dá y por el provechoso resultado que ofrecen sus ejemplos y cuentos morales. Tiene la aprobación eclesiástica; consta de 112 páginas en cartón, se vende á 6 ptas. docena.

EL ESPEJO DE LA NIÑEZ.—Segunda parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Excelente libro de lectura destinado á las secciones más adelantadas, sirviendo para el adelanto en la lectura, consiguiendo con ésta, que le es grata al niño, los conocimientos más indispensables para la vida. Tiene también la aprobación eclesiástica y consta de 194 páginas y condiciones del anterior. Precio 9 pesetas docena.

CATECISMO DE RUDIMENTOS DE DERECHO.—(2.ª edición).—Es lo más apropiado para la enseñanza de esta asignatura, nueva en nuestras Escuelas. Se recomienda por la facilidad que ofrece para que el niño aprenda los conocimientos de la materia jurídica, derivándolos casi siempre de sus mismas acciones. Consta de 94 páginas en idéntica forma y se vende á 6 pesetas docena.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Con la aprobación eclesiástica—(2.ª edición).—Libro facilísimo y útil para la enseñanza á que se destina. Ha tenido gran aceptación. Consta de 102 páginas.—En cartón, 6 ptas. la docena.

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA TODAS LAS ESCUELAS.—(3.ª edición).—Método interrogativo.—Libro muy útil, no solo para los niños, sino para los que quieran prepararse para la segunda enseñanza y para aquellos que, después de ostentar un título académico, quieran recordar fácilmente los sucesos de nuestra nación. Consta de 116 páginas, excelentemente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 6 pesetas la docena.

Tanto estas obras como la nueva anunciada en primer lugar, pueden pedirse á D. Antero Concha, plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara.

LA AURORA**IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA**PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2****GUADALAJARA**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia todos cuantos libros y menaje necesiten en sus Escuelas, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Especialidad en papel pautado higiénico rayado verde, á 6 pesetas resma; corriente satinado, á 4,50 pesetas, y gráfico de Caballero, superior, á 7 pesetas.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por el correo con orden de que los abonen los Sres. Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara

Establecimiento en Guadalajara
10, Mayor Alta, 10



MAQUINAS
SINGER y WHEELER & WILSON
PARA COSER
EXCLUSIVAS DE LA
Compañía Singer de máquinas para coser



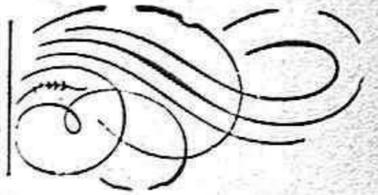
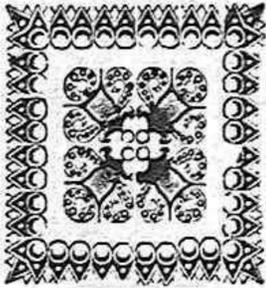
Establecimiento en Guadalajara
10, Mayor Alta, 10

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.— SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS PARA EXAMINAR LOS BORDADOS DE TODOS ESTILOS: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO YAINICA, ETC., EJECUTADOS CON LA MÁQUINA Doméstica bobina central, LA MISMA QUE SE EMPLEA UNIVERSALMENTE PARA LAS FAMILIAS EN LAS LABORES DE ROPA BLANCA, PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS SIMILARES.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Redacción y Administración: Plaza de Lánúnes, 35. Guadalajara

Precio de suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas.—Pagos por trimestres vencidos.—Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en la Administración, adonde se dirigirá la correspondencia.

